



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.241 / 2019.

ZAPALLAR, 03 de Julio del 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
DANIELA GONZÁLEZ VARGAS Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques	1/2	08 de Julio del 2019	3 ½
NATALIA RIVERA ARAYA Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	09 de Julio del 2019	4
LORENA ZAMORA ZAMORA Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	09 de Julio del 2019	3
CLAUDIA CISTERNAS ORELLANA Remuneraciones JUNJI	½	09 de Julio del 2019	3
GISELLE CASTILLO NAVIA Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar	½	09 de Julio del 2019	2
CRISTOPHER NAVARRO OYARCE Docente – Liceo Zapallar	½	10 de Julio del 2019	4 ½
CLAUDIA CARDENAS GUERRERO Técnico en Párvulos – Jardín Infantil Y Sala Cuna Estrellita de Mar	1	15 de Julio del 2019	Sin Goce de Sueldo
MAURICIO MARTINEZ GARGIA Contador – Departamento de Educación	1	15 de Julio del 2019	4
CLAUDIA CARDENAS GUERRERO Técnico en Párvulos – Jardín Infantil Y Sala Cuna Estrellita de Mar	1	17 de Julio del 2019	2 ½
ROXANA FUENTES DUARTE Secretaría – Departamento de Educación	2	18 y 19 Julio del 2019	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / jso.

